



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Cátedra UNESCO
Forum Universidad
y Patrimonio Cultural



departamento
Conservación
Restauración
Bienes
Culturales



CULTURA DE PAZ DE LA UNESCO

CATÁLOGO DE
LA EXPOSICIÓN

Comisarios:	María Victoria Vivancos Susana Martín Rey	
Participantes:	María Victoria Vivancos Susana Martín Rey José Luis Alapont Juana Bernal Navarro María Castell Agustí	Ignasi Gironés Sarrió Vicente Guerola Blay Jorge Llopis Verdú Salvador Muñoz Viñas
Diseño y maquetación:	Priscila Lehmann Gravier	
Colaboradores:	Fundación Mediterráneo Universitat Politècnica de València	
ISBN:	978-84-09-74975-1	
© de textos:	Sus autores	
© de imagen de portada:	Juan Valcárcel	
© de edición:	Cátedra UNESCO Forum, Universidad y Patrimonio Cultural	Centro Cultural La Llotgeta, del 11 al 25 de junio de 2025.



Ética, innovación y diálogo para un futuro compartido.

La paz es diferente cuando hablamos de la igualdad de género, una prioridad en la agenda del G20. Desde 2016, el G20 ha trabajado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. El G20 ha trabajado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. El G20 ha trabajado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Long Walk of Peace

Correo Cultural para construir la paz

Fundación Cultura de Paz

LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO


Una llamada de atención para proteger el legado común de la humanidad

El objetivo: proteger, no castigar.

La destrucción del patrimonio cultural es un riesgo de conflicto que amenaza a la identidad de las personas.

Índice

01.	CULTURA DE PAZ DE LA UNESCO.	María Victoria Vivancos · Universitat Politècnica de València	p. 06
02.	PROGRAMAS CLAVE PARA CONSTRUIR UNA PAZ SOSTENIBLE.	Susana Martín Rey · Universitat Politècnica de València	p. 09
03.	EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	Juana Bernal Navarro · Universitat Politècnica de València	p. 13
04.	ÉTICA, INNOVACIÓN Y DIÁLOGO PARA UN FUTURO COMPARTIDO.	José Luis Alapont Ramón · Universitat Politècnica de València	p. 17
05.	LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO.	María Castell Agustí · Universitat Politècnica de València	p. 19
06.	EL OBJETIVO: PROTEGER, NO CASTIGAR.	Ignasi Gironés Sarrió · Universitat Politècnica de València	p. 22
07.	LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TIEMPOS DE CONFLICTO: UNA HERIDA A LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS.	Vicente Guerola Blay · Universitat Politècnica de València	p. 24
08.	LA CULTURA DE PAZ Y LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.	Jorge Llopis Verdú · Universitat Politècnica de València	p. 27
09.	APLICACIONES EN CONFLICTOS RECIENTES.	Salvador Muñoz Viñas · Universitat Politècnica de València	p. 31
	PANELES DE LA EXPOSICIÓN		p. 35



Con motivo del **II Encuentro Internacional de Cátedras UNESCO Iberoamericanas en Patrimonio Cultural**, celebrado los días 12 y 13 de junio de 2025 en la ciudad de Valencia, España, se ha creado la **exposición “Cultura de Paz”**, una muestra compuesta por paneles explicativos que destacan el papel del patrimonio cultural como herramienta de diálogo, entendimiento mutuo y construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Esta exposición forma parte de las actividades paralelas del encuentro, organizadas por la **Cátedra UNESCO Forum, Universidad y Patrimonio Cultural** de la Universitat Politècnica de València. Se enmarca dentro del **espíritu colaborativo y divulgativo** del evento, que ha reunido a diversas Cátedras UNESCO Iberoamericanas para compartir buenas prácticas en la conservación, restauración, sensibilización y educación en torno al patrimonio cultural.

La exposición “Cultura de Paz” está pensada como un **recorrido informativo y reflexivo**, accesible tanto para la comunidad académica como para el público general. Su propósito es dar visibilidad a iniciativas que muestran cómo el **patrimonio cultural** puede **contribuir activamente a la cohesión social y al desarrollo sostenible**, en sintonía con los objetivos del encuentro: fortalecer alianzas internacionales, aumentar la conciencia pública y apoyar el cumplimiento del ODS 11.4: proteger el patrimonio cultural y natural del mundo.

En definitiva, esta exposición representa el compromiso compartido de las Cátedras UNESCO que han participado en el encuentro, con la **cultura**, la **educación** y la **paz** como pilares fundamentales para la **transformación social**.

[PÁGINA WEB DEL EVENTO](#)

CULTURA DE PAZ DE LA UNESCO

Un viaje hacia la paz, la diversidad y la memoria compartida.

MARÍA VICTORIA VIVANCOS · Universitat Politècnica de València



La **Cultura de Paz** es mucho más que la ausencia de conflictos: es un **compromiso global** con **valores, actitudes y comportamientos** que **rechazan la violencia, promueven el diálogo** y **abordan las causas profundas de los conflictos**.

La UNESCO la define como un proceso activo de transformación hacia una sociedad que privilegia el respeto por la vida, los derechos humanos, la diversidad cultural, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

“Reafirmando que la Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en, entre otras cosas, el respeto de la vida, la no discriminación, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación, y el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, fomentados por un entorno nacional e internacional propicio para la paz”.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2023.



Patrimonio cultural y memoria como pilares para la paz.

La paz no sólo se construye con palabras, sino también con la protección y el reconocimiento del patrimonio cultural. La UNESCO destaca que la destrucción deliberada del patrimonio —como sucedió con las ruinas de Palmira o Hatra— no es solo un ataque físico, sino un intento por borrar la memoria colectiva, quebrar la identidad de los pueblos y minar los cimientos de la paz.

En respuesta, la UNESCO ha lanzado campañas como “Unidos por el Patrimonio” (Unite4Heritage), que moviliza a comunidades, especialmente a los jóvenes, para defender el patrimonio como un derecho colectivo y un motor para la reconciliación y el diálogo intercultural.

La Cultura de Paz cobró fuerza a partir del final de la Guerra Fría y fue promovida especialmente por Federico Mayor Zaragoza, entonces director general de la UNESCO (1987– 1999), con la convicción de que **la paz debe construirse primero en la mente de las personas.**

En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, estableciendo **ocho ámbitos prioritarios de acción:**



- **Educación para la paz.**
- **Desarrollo económico y social sostenible.**
- **Respeto de los derechos humanos.**
- **Igualdad de género.**
- **Participación democrática.**
- **Comprensión, tolerancia y solidaridad.**
- **Comunicación participativa y libre circulación de información.**
- **Paz y seguridad internacional.**

Cultura de paz de la UNESCO | 2025

Programas clave para construir una paz sostenible.

SUSANA MARTÍN REY · Universitat Politècnica de València



La UNESCO impulsa programas y marcos internacionales que refuerzan esta visión de paz:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL (GCED)

La Educación para la Ciudadanía Mundial (GCED) es un enfoque educativo promovido por la UNESCO, con el objetivo de preparar a las personas para asumir un papel activo en la construcción de un mundo más justo, pacífico, inclusivo y sostenible. Se basa en la promoción de valores universales como la igualdad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, con una perspectiva global e inclusiva.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

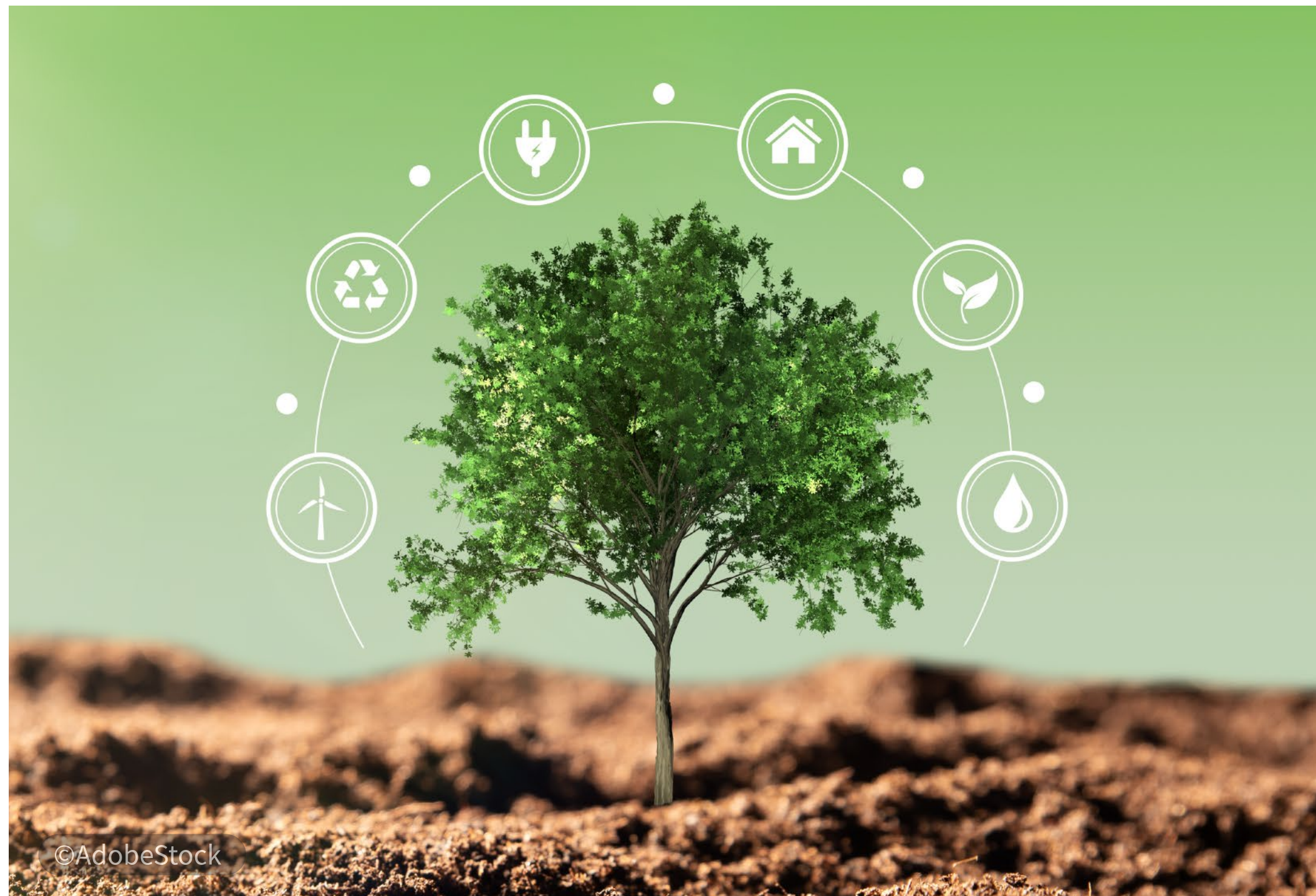
Educación para la Ciudadanía Mundial

Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI

©uenscobibliotecadigital

Valores de igualdad:

La GCED promueve el **reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica, de género, religiosa y socioeconómica**. Aboga por la eliminación de cualquier forma de discriminación y fomenta una cultura de igualdad de oportunidades y equidad. Los estudiantes aprenden a valorar la dignidad intrínseca de cada persona y a actuar contra las injusticias sociales, incluyendo la pobreza, el racismo, el sexismo y otras formas de exclusión.



Derechos humanos:

La GCED enfatiza la **comprensión y defensa de los derechos humanos fundamentales**, basados en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y los tratados específicos sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Se promueve la capacidad crítica para identificar violaciones de derechos, la empatía hacia las víctimas y la acción responsable para contribuir a sociedades más democráticas, inclusivas y pacíficas.

Sostenibilidad:

El enfoque de la GCED integra los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), fomentando la **comprensión de los desafíos ambientales, sociales y económicos del mundo actual**. Se enseña a los estudiantes a analizar la interdependencia global, a promover un consumo responsable y a participar activamente en la protección del medio ambiente. Además, se trabaja para empoderar a los jóvenes como agentes de cambio capaces de liderar iniciativas sostenibles en sus comunidades.

COMPETENCIAS CLAVE

La GCED busca desarrollar competencias globales como:

- Pensamiento crítico y resolución de problemas desde una perspectiva local y global.
- Comunicación intercultural y capacidad de colaboración con personas de diferentes contextos.
- Conciencia social y ecológica, que incluye no sólo el conocimiento, sino también la disposición a actuar de manera solidaria y ética.
- Compromiso cívico y participación democrática, tanto a nivel local como mundial.

DIMENSIÓN PRÁCTICA

En la práctica, la GCED puede incluir:

- Currículos escolares que incorporen temas relacionados a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad cultural y la sostenibilidad.
- Proyectos escolares y comunitarios que fomenten la participación activa y la solidaridad.
- Intercambios y colaboraciones internacionales para fortalecer la comprensión global.
- Uso de recursos digitales para conectar a estudiantes de diferentes partes del mundo, compartiendo ideas y soluciones a desafíos comunes.

LA COALICI3N INTERNACIONAL DE CIUDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

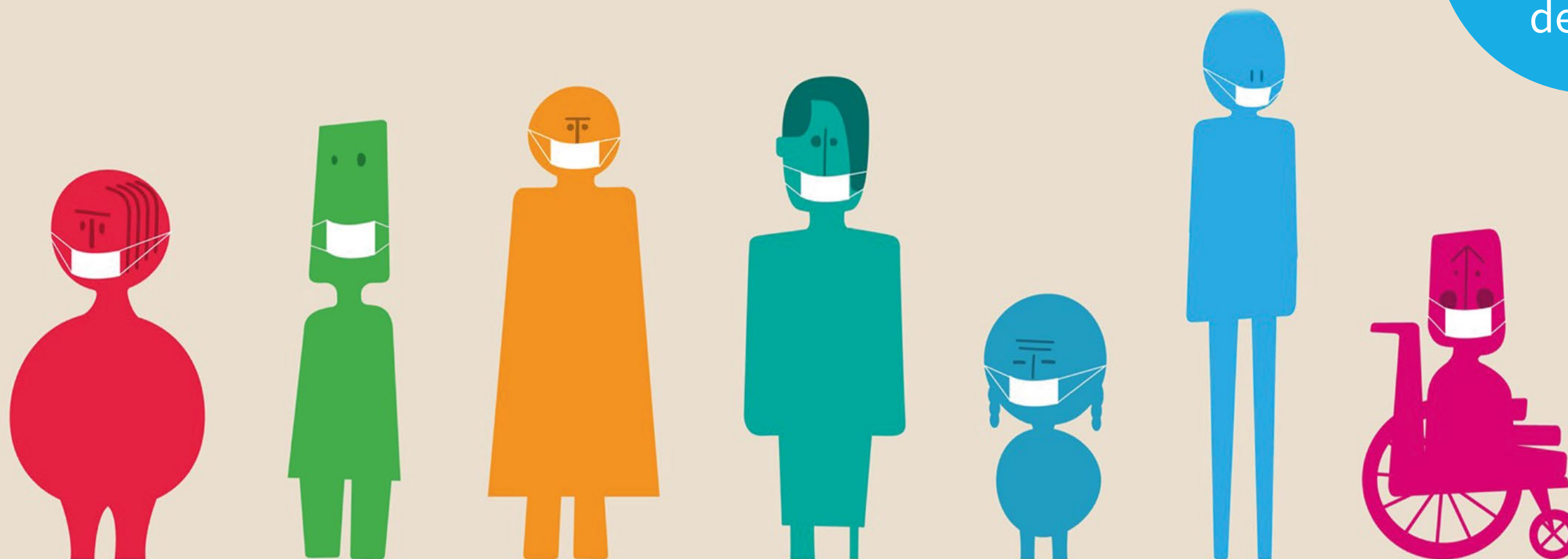
La Coalici3n Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (tambi3n conocida como Coalici3n de Ciudades contra el Racismo, una iniciativa de la UNESCO) como la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA), representan redes globales que promueven valores compartidos y acciones concretas para la creaci3n de sociedades m3s inclusivas, sostenibles y respetuosas del patrimonio cultural.

- Es una iniciativa de la UNESCO que re3ne a ciudades de todo el mundo comprometidas con la lucha contra el racismo, la discriminaci3n, la xenofobia y la exclusi3n.

- Promueve pol3ticas urbanas que fomentan la diversidad cultural, el di3logo intercultural y la inclusi3n social.

- Las ciudades participantes desarrollan planes de acci3n locales que incluyen educaci3n para la ciudadan3a, protecci3n del patrimonio cultural y natural, y estrategias de desarrollo sostenible.

- La coalici3n tambi3n impulsa la creaci3n de espacios p3blicos inclusivos y seguros, que celebren la diversidad y fomenten la cohesi3n social.



El Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible. (EDS)

JUANA BERNAL NAVARRO

Universitat Politècnica de València

El EDS, es un programa impulsado por la UNESCO que busca integrar los principios del desarrollo sostenible en la educación formal e informal, desde la infancia hasta la edad adulta. Su propósito es dotar a todas las personas de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para contribuir a un futuro sostenible.



FUNDAMENTOS

- La EDS reconoce que los retos globales (cambio climático, pérdida de biodiversidad, pobreza, desigualdad, entre otros) son interdependientes y requieren respuestas desde la educación.
- Promueve la interconexión entre las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la conciencia ambiental y la comprensión de los problemas locales y globales.
- Desarrollar competencias para el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones informadas.
- Impulsar valores de respeto, equidad e inclusión, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Motivar la acción y el compromiso personal para transformar los entornos hacia sociedades más sostenibles.

CONTENIDOS Y ENFOQUES CLAVE

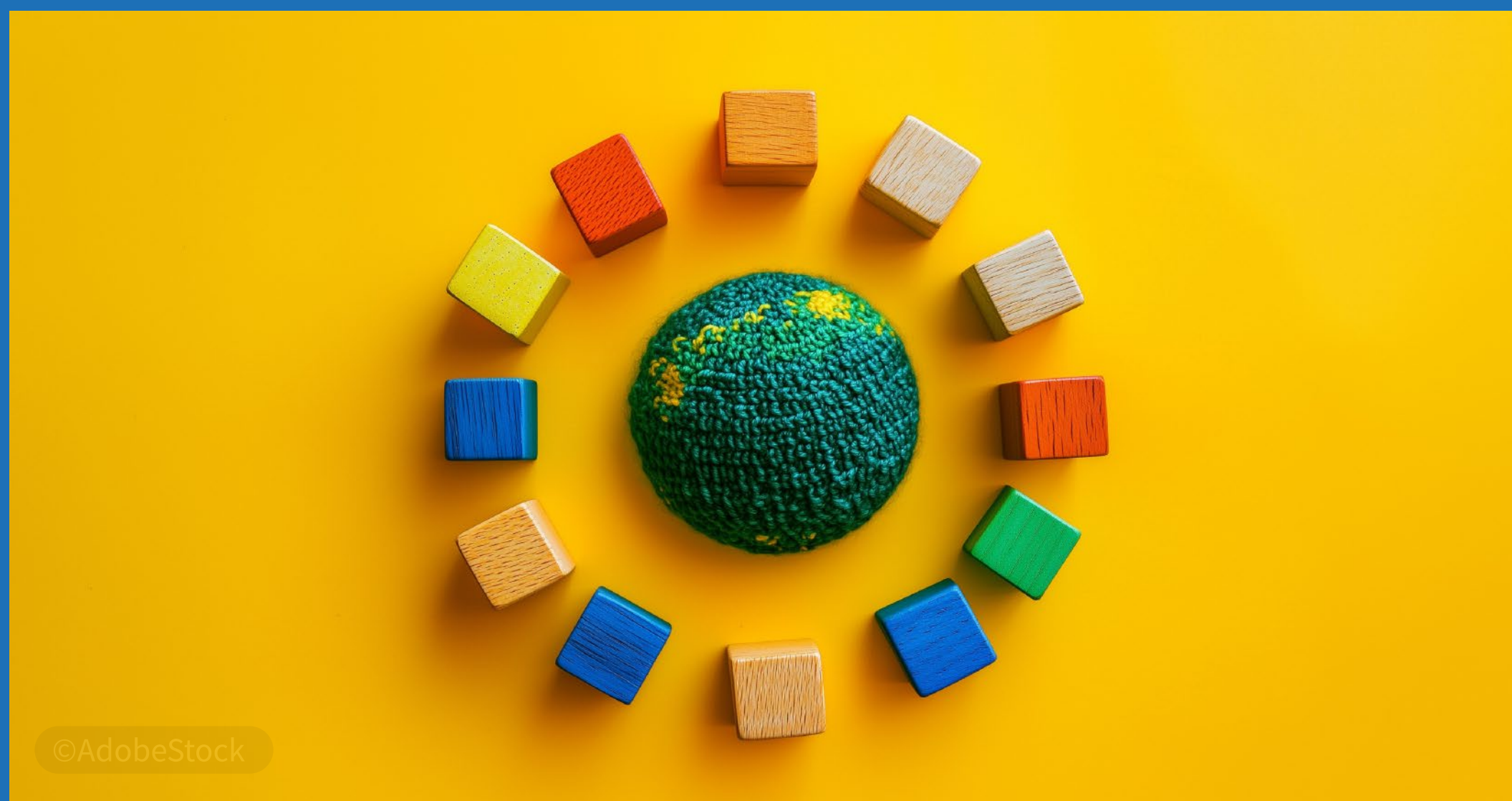
- **Educaci3n ambiental y climàtica:** comprensi3n de los sistemas naturales, el impacto humano y las posibles soluciones.
- **Consumo y producci3n responsables:** anàlisis crìtico de los patrones de consumo y modelos econ3micos.
- **Diversidad biocultural:** reconocimiento de la riqueza y sabidurìa de las culturas tradicionales, especialmente en la gesti3n sostenible de recursos.
- **Justicia social y equidad:** promoci3n de la igualdad de gènero, los derechos humanos y la inclusi3n social.
- **Participaci3n y ciudadanìa activa:** implicaci3n de la comunidad educativa y local en iniciativas de sostenibilidad.

METODOLOGÌAS

- **Aprendizaje experiencial y basado en proyectos:** conexi3n del aprendizaje con problemas del mundo real.
- **Interdisciplinariedad:** integraci3n de conocimientos de ciencias, humanidades, tecnologìa y artes.
- **Innovaci3n pedag3gica:** uso de tecnologÌas digitales, metodologÌas activas y aprendizaje colaborativo.
- **Colaboraci3n multiactor:** participaci3n de escuelas, universidades, empresas, comunidades y autoridades.

RELACI3N CON LA AGENDA 2030

- La meta 4.7 (ODS) establece que para 2030 todos los estudiantes deben adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educaci3n para la ciudadanìa mundial, la igualdad de gènero, y la valoraci3n de la diversidad cultural y del patrimonio natural y cultural.
- La EDS tambièn està vinculada al ODS 13 (Acci3n por el Clima), ODS 12 (Consumo y Producci3n Responsables), y otros relacionados con la sostenibilidad.



Red de escuelas asociadas a la UNESCO (REDPEA)

Esta red conecta a escuelas, institutos, universidades y centros educativos de todo el mundo con el objetivo de promover los ideales y valores de la UNESCO.

Sus proyectos y actividades están centrados en las siguientes áreas clave:

- Ciudadanía mundial y paz, incluyendo el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.
- Educación para el desarrollo sostenible, con un enfoque especial en la protección del medio ambiente y la acción climática.
- Aprendizaje intercultural, fomentando la comprensión y el respeto por otras culturas y tradiciones.
- Valorización del patrimonio cultural y natural, mediante actividades que lo conectan con la educación y la comunidad.
- La RedPEA actúa como un laboratorio pedagógico donde se prueban e implementan enfoques educativos innovadores que pueden ser escalados a nivel nacional e internacional.

Fomentando comunidades comprometidas.

Tanto **La Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles** como **La Red de Escuelas asociadas a la UNESCO**, son iniciativas que contribuyen a la creación de comunidades más cohesionadas, diversas e inclusivas, que reconocen y celebran su patrimonio común como base para la paz y el desarrollo sostenible.

Se promueven alianzas entre instituciones educativas, administraciones locales, organizaciones culturales y comunitarias, para generar proyectos que conecten a las personas con su historia, su entorno y su comunidad global.

Este enfoque integral impulsa el compromiso cívico, la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades para enfrentar los desafíos globales, desde el cambio climático hasta la desigualdad.

Educación
2030 



Ética, innovación y diálogo para un futuro compartido.

JOSÉ LUIS ALAPONT RAMÓN

Universitat Politècnica de València

La paz se refuerza también mediante la **igualdad de género**, una prioridad transversal de la UNESCO desde 2008. Programas como Girls' Education” y STEM para **niñas y mujeres** impulsan la **participación femenina** en la **ciencia, la cultura y el patrimonio, desafiando estereotipos y ampliando oportunidades.**

En un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, la UNESCO ha liderado la adopción de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (2021), garantizando que el **avance tecnológico** respete los **derechos humanos** y promueva un **desarrollo inclusivo y transparente.**

Asimismo, programas como Ocean Literacy y la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021–2030) subrayan la importancia de **entender, proteger y valorar el océano** como un patrimonio común y una base para el **diálogo y la sostenibilidad.**



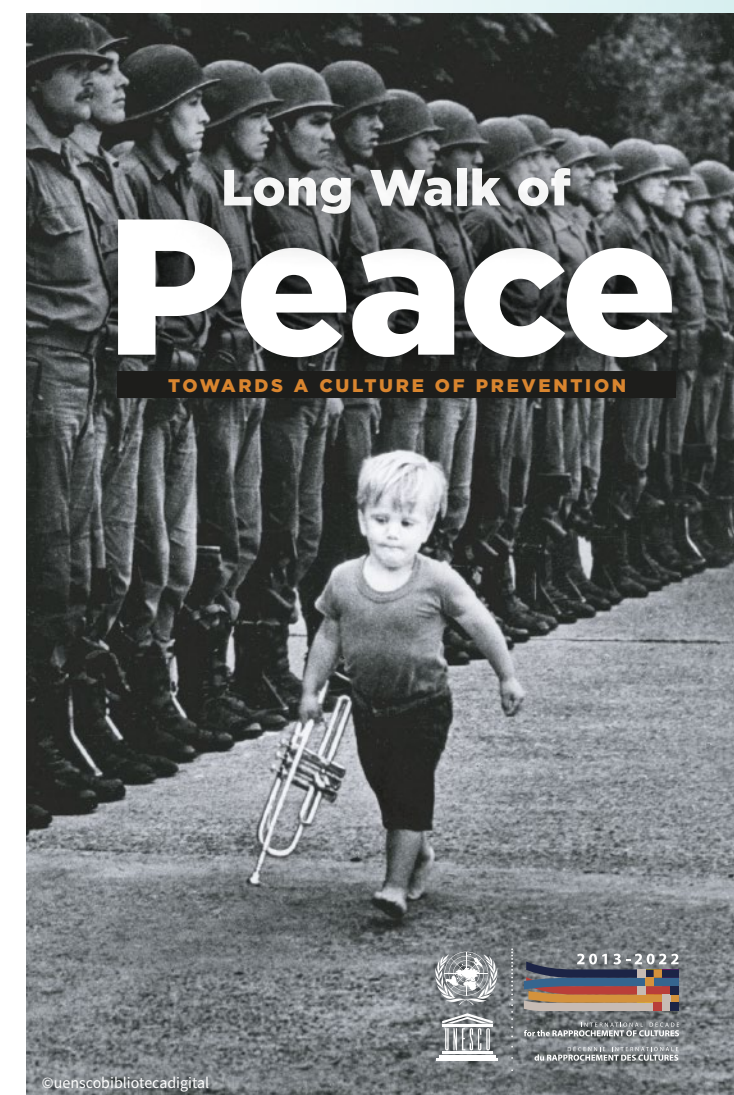
©uenscobibliotecadigital

Hacia una cultura de paz integral.



La Cultura de Paz también se proyecta en el **ODS 16** de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que busca **sociedades pacíficas, inclusivas y justas**. Iniciativas como el Premio UNESCO-Madanjeet Singh para la Tolerancia y la No Violencia destacan a personas y colectivos que han contribuido a la convivencia pacífica y a la superación de conflictos.

Además, la UNESCO señala la importancia de **transformar los modelos tradicionales** de masculinidad como un paso clave hacia sociedades justas y no violentas. La obra “Roles masculinos, masculinidades y violencia” propone educar a los varones en la igualdad, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.



LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO

Una llamada de **auxilio global** para proteger el legado común de la humanidad

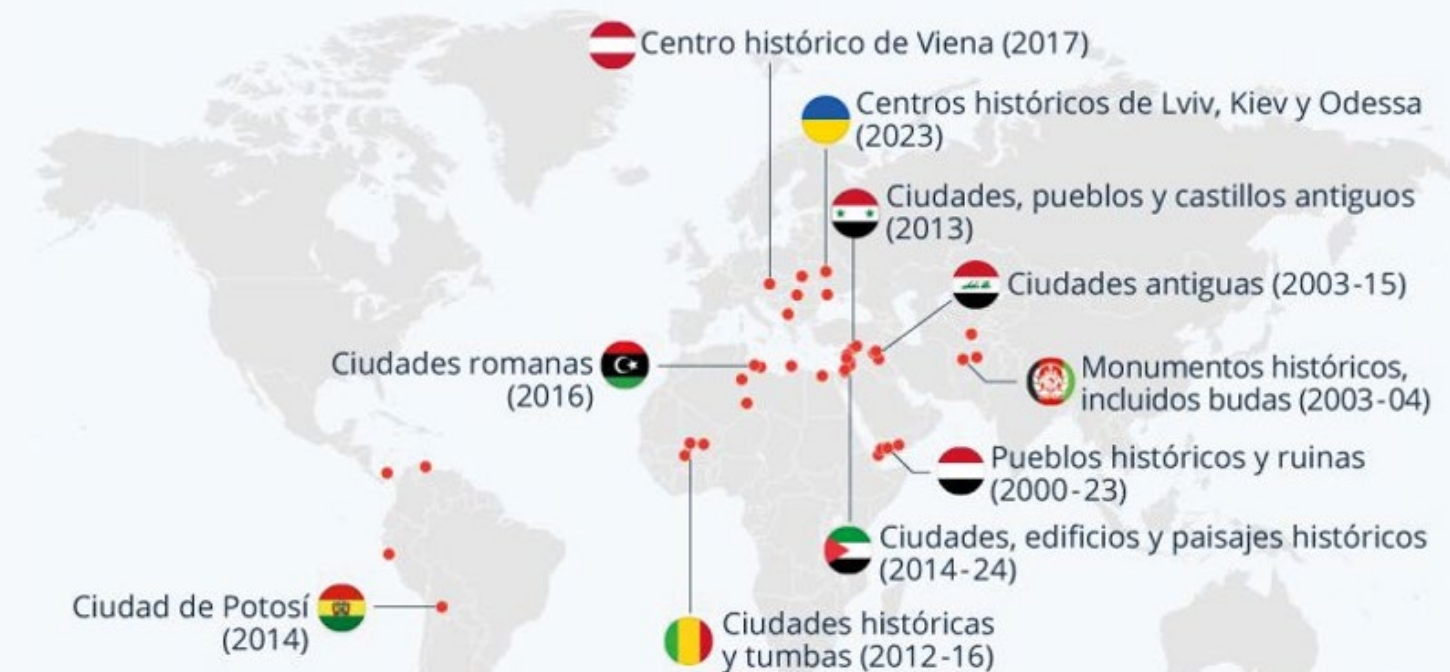
MARÍA CASTELL AGUSTÍ · Universitat Politècnica de València

La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro es una herramienta creada por la UNESCO en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, cuyo propósito es identificar aquellos sitios culturales y naturales de valor universal excepcional que se encuentran amenazados. Esta lista no es solo una enumeración de lugares en riesgo, sino una alerta a la comunidad internacional, una llamada a la acción para proteger lo que es de todos y para todos: el patrimonio de la humanidad.

Esta herramienta visibiliza los desafíos reales que enfrentan muchos sitios frente a **la guerra, el terrorismo, el cambio climático, el turismo masivo** o la **negligencia institucional**. También ofrece apoyo técnico, científico y financiero a los países para intentar revertir los daños.

¿Dónde está en peligro el Patrimonio Mundial de la UNESCO?

Sitios culturales declarados Patrimonio Mundial de la UNESCO 'en peligro' y año en que se añadieron a la lista



Se incluyen sitios mixtos culturales y naturales.
Fuente: UNESCO



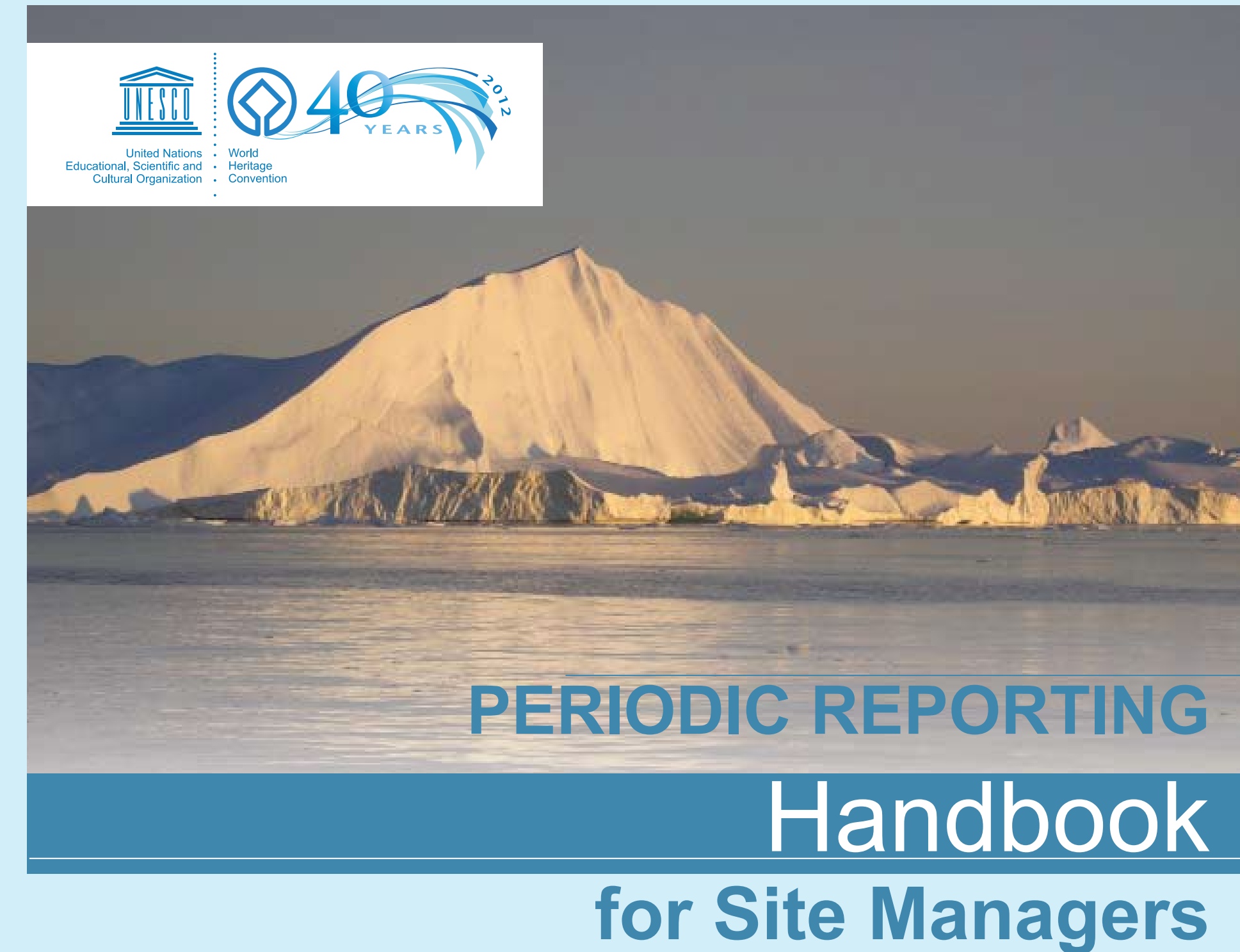
statista

¿QUÉ ES LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO?

Creada en 1972 junto con la Convención del Patrimonio Mundial, esta lista recoge aquellos bienes inscritos que están amenazados por factores graves y específicos, como:

- Conflictos armados o guerra civil.
- Desastres naturales o impactos del cambio climático.
- Urbanización no controlada o actividades económicas invasivas. (Abu Mena)
- Turismo masivo no regulado.
- Abandono o mala gestión.

Un sitio es incluido en la lista en peligro tras la evaluación del Comité del Patrimonio Mundial, y dicha inscripción implica el compromiso del Estado para adoptar medidas correctivas.



Educación en patrimonio y cultura de paz.

La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro también es una herramienta educativa y de sensibilización. Nos recuerda que el patrimonio no está garantizado, que **su conservación requiere voluntad, recursos y vigilancia**. Y, sobre todo, que su pérdida afecta a **toda la humanidad**.

La UNESCO ha impulsado múltiples iniciativas complementarias, como campañas de concienciación, cooperación internacional, e integración del patrimonio en políticas de desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva educativa, la lista permite conectar el presente con el pasado y con el futuro. Enseñar por qué un sitio está en peligro es enseñar sobre:

- **Conflictos y sus consecuencias.**
- **Desarrollo sostenible.**
- **Responsabilidad compartida entre generaciones.**
- **Memoria y reconciliación.**

La protección del patrimonio en peligro es también una estrategia para la construcción de paz, pues fortalece el diálogo entre culturas, promueve el respeto por la diversidad y ayuda a sanar heridas simbólicas provocadas por la guerra o la injusticia.

La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro no es una lista de ruinas, sino una **lista de esperanza**. Una forma de decir: **“aún estamos a tiempo”**.

A través de esta herramienta, la UNESCO y sus Estados miembros, asumen una **responsabilidad activa** por el **legado común de la humanidad**.

Proteger estos sitios es también **proteger las historias, saberes, memorias y valores que nos definen**. Porque lo que está en peligro no es sólo una piedra o una selva: es **el alma de los pueblos y su derecho a recordar**.

El objetivo: proteger, no castigar.

IGNASI GIRONÉS SARRIÓ · Universitat Politècnica de València

Contrario a lo que se podría pensar, entrar en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro no es un castigo, sino un **paso hacia la conservación**, ya que sirve para diferentes misiones:

- **Movilizar atención internacional.**
- **Obtener asistencia técnica y financiera de la UNESCO y otros socios.**
- **Promover el compromiso político local e internacional.**
- **Supervisar los avances y compromisos a través de informes periódicos.**

En muchos casos, esta intervención ha logrado salvar sitios de la **desaparición** o revertir **procesos de deterioro avanzados**.



The Odesa National Academic Opera and Ballet Theatre.

©GN Consulting Agency

KYIV: PATRIMONIO EN RIESGO POR LA GUERRA – LA CATEDRAL DE SANTA SOFÍA Y EL MONASTERIO DE LAS CUEVAS DE KIEV (UCRANIA).

La Catedral de Santa Sofía y el Monasterio de las Cuevas de Kiev fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO en septiembre de 2023, debido a las amenazas derivadas de la invasión rusa. Ambos sitios, ubicados en Kiev y de gran valor histórico y cultural, representan ejemplos destacados de la arquitectura bizantina y religiosa de la Rus de Kiev. Aunque no han sufrido daños estructurales graves, la UNESCO advierte sobre los riesgos potenciales causados por el conflicto armado en la región.



Kiev: Catedral de Santa Sofía y edificios monásticos relacionados, Monasterio de las Cuevas de Kiev (Ucrania) Copyright: ©OUR PLACE La Colección del Patrimonio Mundial.

PARQUE NACIONAL DE EVERGLADES (ESTADOS UNIDOS): EN PELIGRO POR FENÓMENOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Inscrito como Patrimonio Mundial en 1979, el Parque Nacional de los Everglades, en Florida, es uno de los ecosistemas subtropicales más diversos de América y refugio de especies en peligro como el manatí antillano y la pantera de Florida. Ha estado en la Lista en Peligro por daños causados por huracanes, cambio climático, especies invasoras y alteraciones humanas. Estos factores han afectado gravemente su equilibrio ecológico, pese a los esfuerzos de restauración en curso.



Condiciones de sequía en la granja de caimanes Everglades, a 48 kilómetros al suroeste de Miami, Florida, el 5 de mayo de 2025. (Instagram/@lehhlee)

ABU MENA (EGIPTO): PATRIMONIO EN RIESGO POR URBANIZACIÓN Y PRESIÓN AGRÍCOLA.

El sitio arqueológico de Abu Mena, al sur de Alejandría, fue un importante centro de peregrinación cristiana entre los siglos IV y VII d.C., desarrollado alrededor de la tumba de San Mena. Inscrito como Patrimonio Mundial en 1979, ingresó a la Lista en Peligro en 2001 por la inestabilidad del terreno causada por el riego agrícola. Aunque se han implementado medidas de conservación y restauración, el sitio aún enfrenta amenazas por el clima, la humedad y la actividad agrícola.



Abu Mena (Egipto)
© Editions Gelbart

LEPTIS MAGNA (LIBIA): LA GRANDEZA ROMANA AMENAZADA POR EL ABANDONO Y MALA GESTIÓN.

Leptis Magna, en la costa de Libia, es una de las ciudades romanas mejor conservadas, con estructuras como un foro, teatro y mercado. Fundada por fenicios y ampliada por los romanos, destaca por su valor arqueológico. Desde 2011, el conflicto armado ha causado abandono, saqueos y erosión. La falta de seguridad y conservación ha puesto en peligro su integridad. Fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 2016 junto a otros sitios libios.



Los Baños de la Caza, construidos alrededor del año 200 d.C., son una de las estructuras más intactas del sitio, pero actualmente están cerrados al público debido a preocupaciones sobre su conservación a largo plazo.
©American Society of Overseas Research.

SITIOS DE ARTE RUPESTRE DE TADRART ACACUS (LIBIA): ARTE RUPESTRE MILENARIO BAJO AMENAZA.

Tadrart Acacus, en el suroeste de Libia, alberga miles de pinturas y grabados rupestres de más de 12.000 años, que reflejan cambios climáticos, fauna y cultura del norte de África. Aunque fue inscrito como Patrimonio Mundial en 1985, desde 2011 sufre vandalismo, grafitis, saqueos y abandono debido a la inestabilidad política. La falta de vigilancia, recursos y conciencia pública ha acelerado su deterioro. En 2016, fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.



El sitio de arte rupestre vandalizado en Awiss.
©Temehu

CENTRO HISTÓRICO DE VIENA (AUSTRIA): EN PELIGRO POR DESARROLLO URBANO Y PRESIÓN TURÍSTICA.

Patrimonio Mundial desde 2001 que destaca por su arquitectura barroca, clásica y modernista, y su relevancia cultural y política. Desde 2017 está en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido a proyectos urbanos modernos, como la torre “Wien-Mitte”, que afectan su silueta histórica. Además, el turismo masivo presiona los espacios, dañando la experiencia cultural y social. La UNESCO pide al gobierno austríaco medidas para proteger y equilibrar desarrollo y conservación.



Centro Histórico de Viena (Austria).
Autor: Geoff Mason. ©OUR PLACE The World Heritage Collection.

La destrucción del patrimonio cultural en tiempos de conflicto: una herida a la identidad de los pueblos.

VICENTE GUEROLA BLAY · Universitat Politècnica de València

©Felipe Dana

A lo largo de la historia, los conflictos armados han traído consigo no solo la pérdida de vidas humanas, sino también la devastación del **patrimonio cultural** de los pueblos. Monumentos, templos, manuscritos, museos, obras de arte, archivos, sitios arqueológicos y otras manifestaciones tangibles e intangibles de la cultura han sido **víctimas de la violencia y la sinrazón de la guerra**.

• JÁRKOV (Ucrania)



Años de guerra en la Iglesia de la Santa Fiel Reina Tamara en Járkov, visibles en los daños a su estructura, observados el 27 de marzo. ©Felipe Dana.
©Felipe Dana.

• MARIÚPOL (Ucrania)



El Teatro Dramático de Mariúpol, construido en 1960, fue destruido por un ataque ruso el 16 de marzo, causando la muerte de unas 300 personas que se refugiaban allí. ©Foto sergey Dolzhenko.

• BOHORODYCHNE (Ucrania)



Traslado del iconostasio del Museo Nacional Andrey Sheptytsky como medida preventiva ante un posible ataque durante la guerra en Ucrania. ©Foto A/P Bernat Armangue.

¿Por qué se destruye el patrimonio cultural en las contiendas?

La destrucción del patrimonio cultural no es siempre un daño colateral. A menudo, forma parte de una **estrategia deliberada**. En muchos casos, el objetivo es borrar la memoria colectiva de un grupo, **destruir su identidad**, quebrar su sentido de pertenencia y sembrar el miedo. El patrimonio representa la historia, la espiritualidad, los valores y las aspiraciones de una comunidad. Al atacar su cultura, se pretende atacar su alma.

En otros casos, el patrimonio es destruido por **ignorancia, negligencia o saqueo**. Templos antiguos se vuelven refugios militares; manuscritos se incendian; estatuas se derriban por fanatismo o intolerancia. Las motivaciones pueden ser políticas, ideológicas, religiosas o simplemente económicas, como en el caso del tráfico ilícito de bienes culturales.

Consecuencias de la destrucción

Las **consecuencias** de esta destrucción son **profundas y, muchas veces, irreversibles**.

- **Pérdida de memoria colectiva:** al desaparecer el patrimonio, **se pierde** parte de la historia compartida, de las **raíces culturales** que ayudan a un pueblo a **entender quién es y de dónde viene**.
- **Fractura de la identidad:** el patrimonio es una base esencial de la identidad de los pueblos. Su destrucción genera **desarraigo, dolor**, y un vacío simbólico que puede tardar generaciones en sanar.
- **Dificultad para la reconstrucción post-conflicto:** La cultura y el patrimonio ayudan a reconstruir el tejido social tras la guerra. Cuando desaparecen, se pierde un pilar clave para el diálogo, la reconciliación y la cohesión.

La sinrazón y la irreparabilidad.

La destrucción del patrimonio cultural en las guerras es, en muchos sentidos, una **tragedia absurda**. No hay justificación válida para aniquilar siglos de historia, belleza y conocimiento acumulado. En muchos casos, **el daño es irreparable**: lo que se pierde no se puede reconstruir ni reproducir, pues forma parte de un contexto único e irrepetible.

Ejemplos de nuestra época como la destrucción de los Budas de Bamiyán en Afganistán, la ciudad de Palmira en Siria, el saqueo del Museo Nacional de Irak en Bagdad, patrimonio cultural en Ucrania, evidencian cómo la violencia también se dirige contra los símbolos de la humanidad, afectando a todos, no solo a las comunidades locales.

Una llamada a la protección y la conciencia.

La **protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto** es una responsabilidad internacional. Existen tratados y convenciones, como la **Convención de La Haya de 1954**, que buscan salvaguardar los bienes culturales en caso de guerra. Sin embargo, la conciencia y el respeto hacia el patrimonio deben cultivarse desde la educación, la cooperación cultural y el reconocimiento del valor de la diversidad.

Preservar el patrimonio es **preservar la humanidad misma**. Su destrucción no solo rompe piedras o quema libros: **rompe vínculos, silencia voces y borra relatos** que son **esenciales para la dignidad y la memoria de los pueblos**.

La cultura de paz y la conservación de nuestro patrimonio cultural.

JORGE LLOPIS VERDÚ · Universitat Politècnica de València

Convención de la Haya de 1954 y su segundo protocolo (1999).

LA PRIMERA GRAN DEFENSA JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CONFLICTO.

En el escenario de la posguerra tras la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo aún contemplaba las ruinas de ciudades enteras, monumentos históricos arrasados y museos saqueados, surgió una pregunta urgente: ¿cómo proteger el patrimonio cultural de la humanidad en tiempos de guerra? La respuesta se plasmó en la **Convención de La Haya de 1954** para la **Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflict Armado**,

el primer tratado internacional dedicado exclusivamente a la salvaguarda del patrimonio en situaciones bélicas.

Esta convención y su Segundo Protocolo, aprobado en 1999, representan un hito en el reconocimiento del patrimonio cultural como bien colectivo de la humanidad, y en la necesidad de preservar su integridad, incluso en las circunstancias más extremas.



La Convención de La Haya de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural en caso de Conflict Armado se firmó en La Haya en 1954. ©Ministerio de asuntos exteriores de los países bajos.

El espíritu de la Convención.

La Convención de La Haya parte de una premisa fundamental: **el patrimonio cultural de cada pueblo contribuye al patrimonio de la humanidad en su conjunto.** Por tanto, su destrucción afecta no solo a una nación, sino a toda la comunidad internacional.

Entre sus **objetivos principales** están:

- Proteger monumentos, obras de arte, sitios arqueológicos, archivos y bibliotecas durante los conflictos armados.
- Promover el respeto hacia el patrimonio cultural ajeno.
- Establecer obligaciones tanto para los Estados como para las fuerzas armadas respecto al uso de bienes culturales.

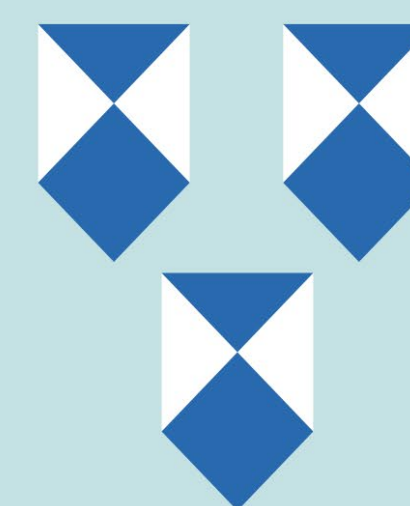
La Convención introduce el símbolo del **Escudo Azul**, una marca de protección para **identificar bienes culturales que deben ser preservados durante las hostilidades.**

Además, insta a los Estados a **formar personal militar** especializado en la **identificación y protección** del patrimonio cultural.

El Escudo Azul se puede encontrar de estas tres formas, dependiendo del grado de protección del monumento histórico.



UTILIZADO SOLO
· PROTECCIÓN ESPECIAL ·



REPETIDO 3 VECES
· PROTECCIÓN ESPECIAL ·



DELINEADO POR UNA BANDA ROJA EXTERNA SEPARADA
· PROTECCIÓN REFORZADA ·

El Segundo Protocolo (1999): una nueva era.

A pesar de sus avances, la Convención de 1954 fue criticada por carecer de mecanismos eficaces de sanción y supervisión. Muchos de los bienes culturales destruidos en conflictos posteriores (como los de los Balcanes en los años 90) demostraron que se necesitaba un refuerzo jurídico.



Aprobado en La Haya el 26 de marzo de 1999, el Segundo Protocolo fortalece la Convención original, especialmente en tres aspectos clave:

- **Sanciones penales:** establece que la destrucción intencionada del patrimonio cultural puede ser objeto de persecución penal internacional.
- **Protección reforzada:** crea una categoría superior de protección para sitios excepcionales, como sitios del Patrimonio Mundial, que deben ser excluidos de cualquier uso militar.
- Mecanismos de seguimiento: se establece un Comité y un **Fondo para la Protección de los Bienes Culturales**, que ayudan en la aplicación y supervisión de la Convención.

Este protocolo refuerza la responsabilidad individual y estatal ante los crímenes contra el patrimonio cultural.

Aplicaciones en conflictos recientes.

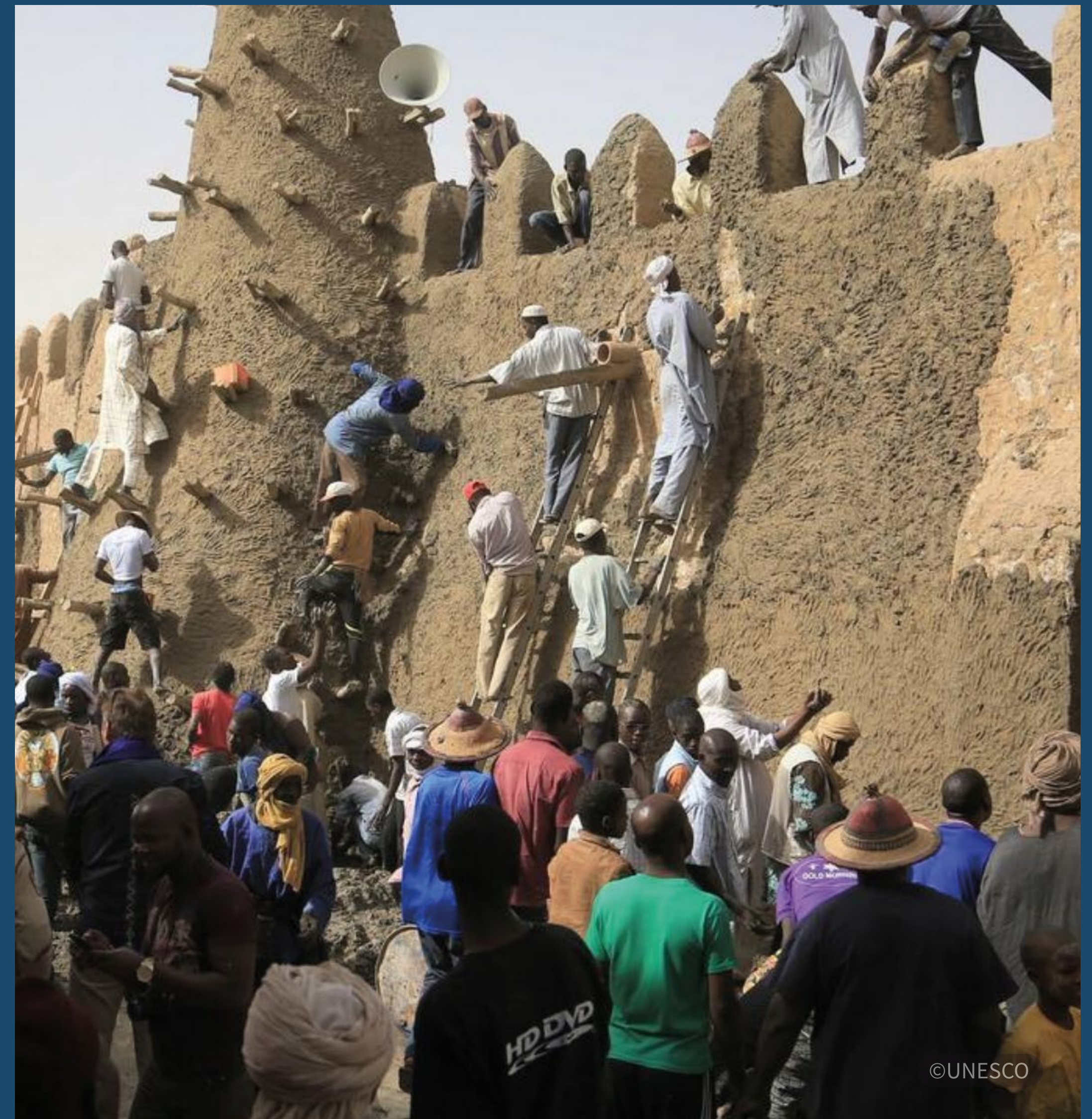
SALVADOR MUÑOZ VIÑAS • Universitat Politècnica de València

Ejemplos concretos han demostrado la necesidad y vigencia de este marco legal. Durante los conflictos en Siria, Irak y Malí, numerosos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial han sido blanco deliberado de grupos extremistas. Estas agresiones no sólo causaron pérdidas irreparables, sino que también pusieron en evidencia la **necesidad de instrumentos jurídicos** eficaces para sancionar tales actos.

Uno de los casos más significativos ocurrió en Timbuctú, ciudad histórica de Malí, donde en 2012 grupos islamistas radicales tomaron el control de la región norte del país. Poco después, comenzaron a destruir nueve mausoleos, una mezquita histórica y a incendiar bibliotecas que albergaban manuscritos antiguos de valor incalculable, que contenían conocimientos sobre historia, astronomía, derecho y filosofía. Esta destrucción sistemática del patrimonio cultural fue ampliamente condenada por la comunidad internacional.

Gracias al Segundo Protocolo de 1999, que establece la **responsabilidad penal individual por crímenes contra el patrimonio**, la Corte Penal Internacional (CPI) pudo, por primera vez en la historia, condenar un crimen de guerra por destrucción de bienes culturales. En 2016, el yihadista Ahmad Al Faqi Al Mahdi fue declarado culpable y sentenciado por su implicación directa en los ataques a los mausoleos de Timbuctú. Este caso marcó un precedente jurídico internacional, reforzando el mensaje de que atacar el patrimonio cultural es también atacar los derechos y la identidad de los pueblos.





Educación, difusión y cultura de paz.

La Convención de La Haya no es sólo un instrumento jurídico: es también un **instrumento pedagógico y simbólico de profundo valor**. Enseñar su contenido en las escuelas, universidades, museos y centros culturales permite concienciar sobre la importancia de proteger la cultura, incluso en los momentos más oscuros de la humanidad. Comprender que el **patrimonio** no es únicamente una acumulación de objetos o edificios, sino una **expresión viva de la memoria y la identidad colectiva**, es clave para fomentar una ciudadanía global comprometida con la paz.

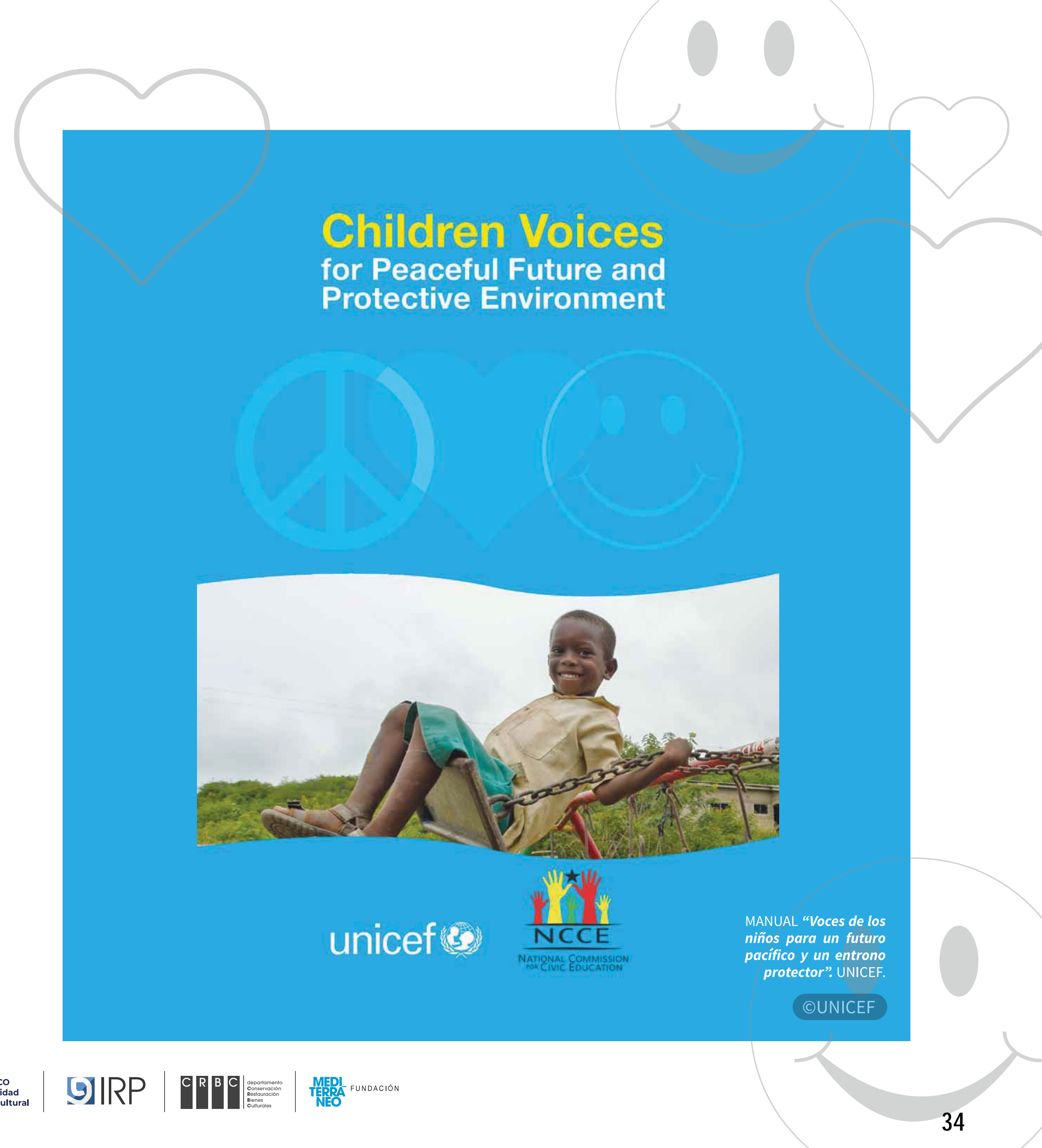
Incluir esta temática en programas educativos ayuda a **fortalecer el respeto por la diversidad cultural, la empatía hacia los pueblos afectados por los conflictos y el reconocimiento del patrimonio como un bien común que debe ser preservado por y para todos**. Desde la infancia, educar en la protección del legado cultural refuerza valores como la solidaridad, el diálogo y la responsabilidad intergeneracional.



En esta línea, materiales como el manual de UNICEF “*Voces de los niños para un futuro pacífico y un entorno protector*” promueven un enfoque educativo centrado en los **derechos culturales, la participación de la infancia y la construcción de una cultura de paz desde las aulas.**

Estas iniciativas permiten a niñas y niños **expresar sus pensamientos, comprender su entorno** y convertirse en **agentes activos en la defensa de su herencia cultural y natural.**

La Convención de La Haya de 1954 y su Segundo Protocolo (1999) constituyen, por tanto, pilares esenciales de la arquitectura internacional para la protección del patrimonio en tiempos de conflicto. En un mundo aún marcado por guerras, desplazamientos y violencia simbólica, estos instrumentos representan un compromiso ético y jurídico con la memoria, la dignidad y los derechos culturales de los pueblos. A más de setenta años de su adopción, su vigencia y su espíritu siguen recordándonos que **proteger el patrimonio** es también **proteger la humanidad y sembrar las bases para un futuro más justo y pacífico.**



PANELES DE LA EXPOSICIÓN

01

CULTURA DE PAZ DE LA UNESCO

Un viaje hacia la paz, la diversidad y la memoria compartida.

La Cultura de Paz es mucho más que la ausencia de conflictos: es un compromiso global con valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia, promueven el diálogo y abordan las causas profundas de los conflictos. La UNESCO la define como un proceso activo de transformación hacia una sociedad que privilegia el respeto por la vida, los derechos humanos, la diversidad cultural, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

“Reafirmando que la Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en, entre otras cosas, el respeto de la vida, la no discriminación, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación, y el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, fomentados por un entorno nacional e internacional propicio para la paz” (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2023).



La Cultura de Paz cobró fuerza a partir del final de la Guerra Fría y fue promovida especialmente por Federico Mayor Zaragoza, entonces director general de la UNESCO (1987-1999), con la convicción de que la paz debe construirse primero en la mente de las personas. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, estableciendo ocho ámbitos prioritarios de acción:

- Educación para la paz.
- Desarrollo económico y social sostenible.
- Respeto de los derechos humanos.
- Igualdad de género.
- Participación democrática.
- Comprensión, tolerancia y solidaridad.
- Comunicación participativa y libre circulación de información.
- Paz y seguridad internacional.

Patrimonio cultural y memoria como pilares para la paz.

La paz no sólo se construye con palabras, sino también con la protección y el reconocimiento del patrimonio cultural. La UNESCO destaca que la destrucción deliberada del patrimonio —como sucedió con las ruinas de Palmira o Hatra— no es solo un ataque físico, sino un intento por borrar la memoria colectiva, quebrar la identidad de los pueblos y minar los cimientos de la paz.

En respuesta, la UNESCO ha lanzado campañas como “Unidos por el Patrimonio” (Unite4Heritage), que moviliza a comunidades, especialmente a los jóvenes, para defender el patrimonio como un derecho colectivo y un motor para la reconciliación y el diálogo intercultural.



CULTURA DE PAZ DE LA UNESCO
 María Victoria Vivancos
 Universitat Politècnica de València

02

Programas clave para construir una paz sostenible.

La UNESCO impulsa programas y marcos internacionales que refuerzan esta visión de paz:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL (GCED)

La Educación para la Ciudadanía Mundial (GCED) es un enfoque educativo promovido por la UNESCO, con el objetivo de preparar a las personas para asumir un papel activo en la construcción de un mundo más justo, pacífico, inclusivo y sostenible. Se basa en la promoción de valores universales como la igualdad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, con una perspectiva global e inclusiva.

Valores de igualdad:
 La GCED promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica, de género, religiosa y socioeconómica. Aboga por la eliminación de cualquier forma de discriminación y fomenta una cultura de igualdad de oportunidades y equidad. Los estudiantes aprenden a valorar la dignidad intrínseca de cada persona y a actuar contra las injusticias sociales, incluyendo la pobreza, el racismo, el sexismo y otras formas de exclusión.

Derechos humanos:
 La GCED enfatiza la comprensión y defensa de los derechos humanos fundamentales, basados en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y los tratados específicos sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Se promueve la capacidad crítica para identificar violaciones de derechos, la empatía hacia las víctimas y la acción responsable para contribuir a sociedades más democráticas, inclusivas y pacíficas.

Sostenibilidad:
 El enfoque de la GCED integra los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), fomentando la comprensión de los desafíos ambientales, sociales y económicos del mundo actual. Se enseña a los estudiantes a analizar la interdependencia global, a promover un consumo responsable y a participar activamente en la protección del medio ambiente. Además, se trabaja para empoderar a los jóvenes como agentes de cambio capaces de liderar iniciativas sostenibles en sus comunidades.

LA COALICIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

La Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (también conocida como Coalición de Ciudades contra el Racismo, una iniciativa de la UNESCO) como la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA), representan redes globales que promueven valores compartidos y acciones concretas para la creación de sociedades más inclusivas, sostenibles y respetuosas del patrimonio cultural.



COMPETENCIAS CLAVE
 La GCED busca desarrollar competencias globales como:

- Pensamiento crítico y resolución de problemas desde una perspectiva local y global.
- Comunicación intercultural y capacidad de colaboración con personas de diferentes contextos.
- Conciencia social y ecológica, que incluye tanto el conocimiento como la disposición a actuar de manera solidaria y ética.
- Compromiso cívico y participación democrática, tanto a nivel local como mundial.

DIMENSIÓN PRÁCTICA
 En la práctica, la GCED puede incluir:

- Currículos escolares que incorporen temas de derechos humanos, equidad de género, diversidad cultural y sostenibilidad.
- Proyectos escolares y comunitarios que fomenten la participación activa y la solidaridad.
- Intercambios y colaboraciones internacionales para fortalecer la comprensión global.
- Uso de recursos digitales para conectar a estudiantes de diferentes partes del mundo, compartiendo ideas y soluciones a desafíos comunes.

• Es una iniciativa de la UNESCO que reúne a ciudades de todo el mundo comprometidas con la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la exclusión.

• Promueve políticas urbanas que fomentan la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la inclusión social.

• Las ciudades participantes desarrollan planes de acción locales que incluyen educación para la ciudadanía, protección del patrimonio cultural y natural, y estrategias de desarrollo sostenible.

• La coalición también impulsa la creación de espacios públicos inclusivos y seguros, que celebren la diversidad y fomenten la cohesión social.



PROGRAMAS CLAVE PARA CONSTRUIR UNA PAZ SOSTENIBLE.
 Susana Martín Rey
 Universitat Politècnica de València

03

El Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible.

El PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)

El EDS, es un programa impulsado por la UNESCO que busca integrar los principios del desarrollo sostenible en la educación formal e informal, desde la infancia hasta la edad adulta. Su propósito es dotar a todas las personas de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para contribuir a un futuro sostenible.

FUNDAMENTOS

- La EDS reconoce que los retos globales (cambio climático, pérdida de biodiversidad, pobreza, desigualdad, entre otros) son interdependientes y requieren respuestas desde la educación.
- Promueve la interconexión entre las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la conciencia ambiental y la comprensión de los problemas locales y globales.
- Desarrollar competencias para el pensamiento crítico, la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones informadas.
- Impulsar valores de respeto, equidad e inclusión, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Motivar la acción y el compromiso personal para transformar los entornos hacia sociedades más sostenibles.

CONTENIDOS Y ENFOQUES CLAVE

- **Educación ambiental y climática:** comprensión de los sistemas naturales, el impacto humano y las posibles soluciones.
- **Consumo y producción responsables:** análisis crítico de los patrones de consumo y modelos económicos.
- **Diversidad biocultural:** reconocimiento de la riqueza y sabiduría de las culturas tradicionales, especialmente en la gestión sostenible de recursos.
- **Justicia social y equidad:** promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y la inclusión social.
- **Participación y ciudadanía activa:** implicación de la comunidad educativa y local en iniciativas de sostenibilidad.

METODOLOGÍAS

- **Aprendizaje experiencial y basado en proyectos:** conexión del aprendizaje con problemas del mundo real.
- **Interdisciplinariedad:** integración de conocimientos de ciencias, humanidades, tecnología y artes.
- **Innovación pedagógica:** uso de tecnologías digitales, metodologías activas y aprendizaje colaborativo.
- **Colaboración multiactor:** participación de escuelas, universidades, empresas, comunidades y autoridades.

RELACIÓN CON LA AGENDA 2030

- La meta 4.7 de los ODS establece que para 2030 todos los estudiantes deben adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para la ciudadanía mundial, la igualdad de género, y la valoración de la diversidad cultural y del patrimonio natural y cultural.
- La EDS también está vinculada al ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 12 (Consumo y Producción Responsables), y otros relacionados con la sostenibilidad.



Esta red conecta a escuelas, institutos, universidades y centros educativos de todo el mundo con el objetivo de promover los ideales y valores de la UNESCO.

Sus proyectos y actividades están centrados en cuatro áreas clave:

- Ciudadanía mundial y paz, incluyendo el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.
- Educación para el desarrollo sostenible, con un enfoque especial en la protección del medio ambiente y la acción climática.
- Aprendizaje intercultural, fomentando la comprensión y el respeto por otras culturas y tradiciones.
- Valorización del patrimonio cultural y natural, mediante actividades que lo conectan con la educación y la comunidad.
- La RedPEA actúa como un laboratorio pedagógico donde se prueban e implementan enfoques educativos innovadores que pueden ser escalados a nivel nacional e internacional.



FOMENTANDO COMUNIDADES COMPROMETIDAS Educación 2030

Tanto La Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles como La Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, son iniciativas que contribuyen a la creación de comunidades más cohesionadas, diversas e inclusivas, que reconocen y celebran su patrimonio común como base para la paz y el desarrollo sostenible.

Se promueven alianzas entre instituciones educativas, administraciones locales, organizaciones culturales y comunitarias, para generar proyectos que conecten a las personas con su historia, su entorno y su comunidad global.

Este enfoque integral impulsa el compromiso cívico, la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades para enfrentar los desafíos globales, desde el cambio climático hasta la desigualdad.



EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
 Juana Bernal Navarro
 Universitat Politècnica de València

04

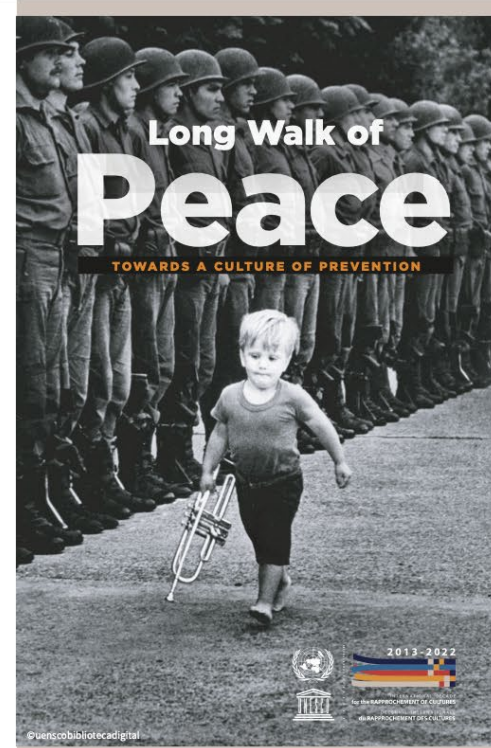
Ética, innovación y diálogo para un futuro compartido.

La paz se refuerza también mediante la igualdad de género, una prioridad transversal de la UNESCO desde 2008. Programas como Girls' Education™ y STEM para niñas y mujeres impulsan la participación femenina en la ciencia, la cultura y el patrimonio, desafiando estereotipos y ampliando oportunidades.

En un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, la UNESCO ha liderado la adopción de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (2021), garantizando que el avance tecnológico respete los derechos humanos y promueva un desarrollo inclusivo y transparente. Asimismo, programas como Ocean Literacy y la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) subrayan la importancia de entender, proteger y valorar el océano como un patrimonio común y una base para el diálogo y la sostenibilidad.

Hacia una cultura de paz integral.

La Cultura de Paz también se proyecta en el ODS 16 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que busca sociedades pacíficas, inclusivas y justas. Iniciativas como el Premio UNESCO-Madanjeet Singh para la Tolerancia y la No Violencia destacan a personas y colectivos que han contribuido a la convivencia pacífica y a la superación de conflictos. Además, la UNESCO señala la importancia de transformar los modelos tradicionales de masculinidad como un paso clave hacia sociedades justas y no violentas. La obra "Roles masculinos, masculinidades y violencia" propone educar a los varones en la igualdad, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.



ÉTICA, INNOVACIÓN Y DIÁLOGO PARA UN FUTURO COMPARTIDO.

José Luis Alapont Ramón
Universitat Politècnica de València

05

LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO

Una llamada de auxilio global para proteger el legado común de la humanidad

La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro es una herramienta creada por la UNESCO en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, cuyo propósito es identificar aquellos sitios culturales y naturales de valor universal excepcional que se encuentran amenazados. Esta lista no es solo una enumeración de lugares en riesgo, sino una alerta a la comunidad internacional, una llamada a la acción para proteger lo que es de todos y para todos: el patrimonio de la humanidad.

Esta herramienta visibiliza los desafíos reales que enfrentan muchos sitios frente a la guerra, el terrorismo, el cambio climático, el turismo masivo o la negligencia institucional. También ofrece apoyo técnico, científico y financiero a los países para intentar revertir los daños.

¿Dónde está en peligro el Patrimonio Mundial de la UNESCO?

Sitios culturales declarados Patrimonio Mundial de la UNESCO en peligro y año en que se añadieron a la lista



EDUCACIÓN EN PATRIMONIO Y CULTURA DE PAZ

La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro también es una herramienta educativa y de sensibilización. Nos recuerda que el patrimonio no está garantizado, que su conservación requiere voluntad, recursos y vigilancia. Y, sobre todo, que su pérdida afecta a toda la humanidad.

La UNESCO ha impulsado múltiples iniciativas complementarias, como campañas de concienciación, cooperación internacional, e integración del patrimonio en políticas de desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva educativa, la lista permite conectar el presente con el pasado y con el futuro. Enseñar por qué un sitio está en peligro es enseñar sobre:

- Conflictos y sus consecuencias.
- Desarrollo sostenible.
- Responsabilidad compartida entre generaciones.
- Memoria y reconciliación.

LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO.

María Castell Agustí
Universitat Politècnica de València

06

El objetivo: proteger, no castigar.

Contrario a lo que se podría pensar, entrar en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro no es un castigo, sino un paso hacia la conservación. Sirve para:

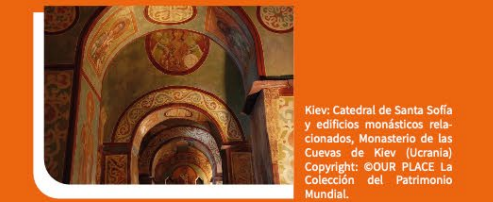
- Movilizar atención internacional.
- Obtener asistencia técnica y financiera de la UNESCO y otros socios.
- Promover el compromiso político local e internacional.
- Supervisar los avances y compromisos a través de informes periódicos.

En muchos casos, esta intervención ha logrado salvar sitios de la desaparición o revertir procesos de deterioro avanzados.

Algunos de los sitios más conocidos que han sido o están actualmente en la lista en peligro ilustran su importancia:

KYIV: PATRIMONIO EN RIESGO POR LA GUERRA – LA CATEDRAL DE SANTA SOFÍA Y EL MONASTERIO DE LAS CUEVAS DE KYIV (UCRANIA).

La Catedral de Santa Sofía y el Monasterio de las Cuevas de Kiev fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO en septiembre de 2023, debido a las amenazas derivadas de la invasión rusa. Ambos sitios, ubicados en Kiev y de gran valor histórico y cultural, representan ejemplos destacados de la arquitectura bizantina y religiosa de la Rus de Kiev. Aunque no han sufrido daños estructurales graves, la UNESCO advierte sobre los riesgos potenciales causados por el conflicto armado en la región.



PARQUE NACIONAL DE EVERGLADES (ESTADOS UNIDOS): EN PELIGRO POR FENÓMENOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Inscrito como Patrimonio Mundial en 1979, el Parque Nacional de los Everglades, en Florida, es uno de los ecosistemas subtropicales más diversos de América y refugio de especies en peligro como el manatí antillano y la pantera de Florida. Ha estado en la Lista en Peligro por daños causados por huracanes cambio climático, especies invasoras y alteraciones humanas. Estos factores han afectado gravemente su equilibrio ecológico, pese a los esfuerzos de restauración en curso.



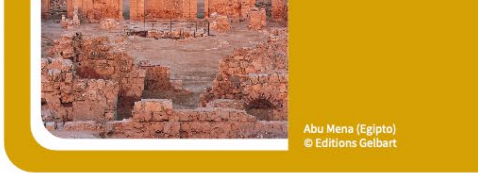
CENTRO HISTÓRICO DE VIENA (AUSTRIA): EN PELIGRO POR DESARROLLO URBANO Y PRESIÓN TURÍSTICA.

Patrimonio Mundial desde 2001, que destaca por su arquitectura barroca, clásica y modernista, y su relevancia cultural y política. Desde 2017 está en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido a proyectos urbanos modernos, como la torre "Wien-Mitte", que afectan su silueta histórica. Además, el turismo masivo presiona los espacios, dañando la experiencia cultural y social. La UNESCO pide al gobierno austríaco medidas para proteger y equilibrar desarrollo y conservación.



ABU MENA (EGIPTO): PATRIMONIO EN RIESGO POR URBANIZACIÓN Y PRESIÓN AGRÍCOLA.

El sitio arqueológico de Abu Mena, al sur de Alejandría, fue un importante centro de peregrinación cristiana entre los siglos IV y VII d.C., desarrollado alrededor de la tumba de San Mena. Inscrito como Patrimonio Mundial en 1978, ingresó a la Lista en Peligro en 2001 por la inestabilidad del terreno causada por el riego agrícola. Aunque se han implementado medidas de conservación y restauración, el sitio aún enfrenta amenazas por el clima, la humedad y la actividad agrícola.



LEPTIS MAGNA (LIBIA): LA GRANDEZA ROMANA AMENAZADA POR EL ABANDONO Y MALA GESTIÓN.

Leptis Magna, en la costa de Libia, es una de las ciudades romanas mejor conservadas, con estructuras como un foro, teatro y mercado. Fundada por fenicios y ampliada por los romanos, destaca por su valor arqueológico. Desde 2011, el conflicto armado ha causado abandono, saqueos y erosión. La falta de seguridad y conservación ha puesto en peligro su integridad. Fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 2016 junto a otros sitios libios.



SITIOS DE ARTE RUPESTRE DE TADRART ACACUS (LIBIA): ARTE RUPESTRE MILENARIO BAJO AMENAZA.

Tadrart Acacus, en el suroeste de Libia, alberga miles de pinturas y grabados rupestres de más de 12.000 años, que reflejan cambios climáticos, fauna y cultura del norte de África. Aunque fue inscrito como Patrimonio Mundial en 1985, desde 2011 sufre vandalismo, graffiti, saqueos y abandono debido a la inestabilidad política. La falta de vigilancia, recursos y conciencia pública ha acelerado su deterioro. En 2016, fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.



07

La destrucción del patrimonio cultural en tiempos de conflicto: una herida a la identidad de los pueblos.

A lo largo de la historia, los conflictos armados han traído consigo no solo la pérdida de vidas humanas, sino también la devastación del patrimonio cultural de los pueblos. Monumentos, templos, manuscritos, museos, obras de arte, archivos, sitios arqueológicos y otras manifestaciones tangibles e intangibles de la cultura han sido víctimas de la violencia y la sinrazón de la guerra.

¿Por qué se destruye el patrimonio cultural en las contiendas?

La destrucción del patrimonio cultural no es siempre un daño colateral. A menudo, forma parte de una estrategia deliberada. En muchos casos, el objetivo es borrar la memoria colectiva de un grupo, destruir su identidad, quebrar su sentido de pertenencia y sembrar el miedo. El patrimonio representa la historia, la espiritualidad, los valores y las aspiraciones de una comunidad. Al atacar su cultura, se pretende atacar su alma.

En otros casos, el patrimonio es destruido por ignorancia, negligencia o saqueo. Templos antiguos se vuelven refugios militares; manuscritos se incendian; estatuas se derriban por fanatismo o intolerancia. Las motivaciones pueden ser políticas, ideológicas, religiosas o simplemente económicas, como en el caso del tráfico ilícito de bienes culturales.

Consecuencias de la destrucción

Las consecuencias de esta destrucción son profundas y, muchas veces, irreversibles.

- **Pérdida de memoria colectiva:** al desaparecer el patrimonio, se pierde parte de la historia compartida, de las raíces culturales que ayudan a un pueblo a entender quién es y de dónde viene.
- **Fractura de la identidad:** el patrimonio es una base esencial de la identidad de los pueblos. Su destrucción genera desarraigo, dolor, y un vacío simbólico que puede tardar generaciones en sanar.
- **Dificultad para la reconstrucción post-conflicto:** La cultura y el patrimonio ayudan a reconstruir el tejido social tras la guerra. Cuando desaparecen, se pierde un pilar clave para el diálogo, la reconciliación y la cohesión.

La sinrazón y la irreparabilidad.

La destrucción del patrimonio cultural en las guerras es, en muchos sentidos, una tragedia absurda. No hay justificación válida para aniquilar siglos de historia, belleza y conocimiento acumulado. En muchos casos, el daño es irreparable: lo que se pierde no se puede reconstruir ni reproducir, pues forma parte de un contexto único e irreplicable.

Una llamada a la protección y la conciencia.

La protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto es una responsabilidad internacional. Existen tratados y convenciones, como la Convención de La Haya de 1954, que buscan salvaguardar los bienes culturales en caso de guerra. Sin embargo, la conciencia y el respeto hacia el patrimonio deben cultivarse desde la educación, la cooperación cultural y el reconocimiento del valor de la diversidad.

Preservar el patrimonio es preservar la humanidad misma. Su destrucción no solo rompe piedras o quema libros: rompe vínculos, silencia voces y borra relatos que son esenciales para la dignidad y la memoria de los pueblos.

• EJEMPLOS DE PATRIMONIO CULTURAL DESTRUIDO

• JÁRKOV (Ucrania)



Años de guerra en la iglesia de la Santa Feodora Tamara en Jarkov, vistos el 27 de marzo. ©Felipe Dana.

• MARIÚPOL (Ucrania)



El Teatro Dramático Regional de Donetsk en Mariúpol, construido en 1960, fue destruido en gran parte por un ataque ruso el 16 de marzo. Civiles ucranianos se refugiaban allí y, según funcionarios locales, alrededor de 300 personas murieron en el ataque. ©Foto sergey Dolzhenko.

• BOHORODYCHNE (Ucrania)



Traslado del iconostasio de la Anunciación a la Santísima Virgen de Bohorodchany del Museo Nacional Andrey Sheptytskyi preparándose ante una posible evacuación en la guerra de Ucrania. ©Foto A/P Bernat Ar-mangué.

LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TIEMPOS DE CONFLICTO: UNA HERIDA A LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS.

Vicente Guerola Blay
Universitat Politècnica de València

08

La cultura de paz y la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Convención de la Haya de 1954 y su segundo protocolo (1999).

LA PRIMERA GRAN DEFENSA JURÍDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CONFLICTO

En el escenario de la posguerra tras la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo aún contemplaba las ruinas de ciudades enteras, monumentos históricos arrasados y museos saqueados, surgió una pregunta urgente: ¿cómo proteger el patrimonio cultural de la humanidad en tiempos de guerra? La respuesta se plasmó en la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, el primer tratado internacional dedicado exclusivamente a la salvaguarda del patrimonio en situaciones bélicas.

Esta convención y su Segundo Protocolo, aprobado en 1999, representan un hito en el reconocimiento del patrimonio cultural como bien colectivo de la humanidad, y en la necesidad de preservar su integridad, incluso en las circunstancias más extremas.



La Convención de La Haya de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural en caso de Conflicto Armado se firmó en La Haya en 1954. ©Ministerio de asuntos exteriores de los Países Bajos.

El espíritu de la Convención.

La Convención de La Haya parte de una premisa fundamental: el patrimonio cultural de cada pueblo contribuye al patrimonio de la humanidad en su conjunto. Por tanto, su destrucción afecta no solo a una nación, sino a toda la comunidad internacional. Entre sus objetivos principales están:

- Proteger monumentos, obras de arte, sitios arqueológicos, archivos y bibliotecas durante los conflictos armados.
- Promover el respeto hacia el patrimonio cultural ajeno.
- Establecer obligaciones tanto para los Estados como para las fuerzas armadas respecto al uso de bienes culturales.

La Convención introduce el símbolo del Escudo Azul, una marca de protección para identificar bienes culturales que deben ser preservados durante las hostilidades. Además, insta a los Estados a formar personal militar especializado en la identificación y protección del patrimonio cultural.



El Escudo Azul se puede encontrar de estas tres formas: dependencia del grupo de protección del monumento histórico, IC-África UNESCO Forum Universidad y Patrimonio Cultural UPV.

Bienes especialmente protegidos y medidas preventivas.

Uno de los logros más importantes de la Convención es la creación de la categoría de bienes culturales especialmente protegidos. Para obtener esta protección adicional, un bien debe cumplir ciertas condiciones, como no estar en uso militar y estar registrado internacionalmente.

Se contempla también la preparación en tiempos de paz, incluyendo la elaboración de inventarios, la formación de especialistas, el almacenamiento seguro de objetos valiosos y la planificación para responder a emergencias.



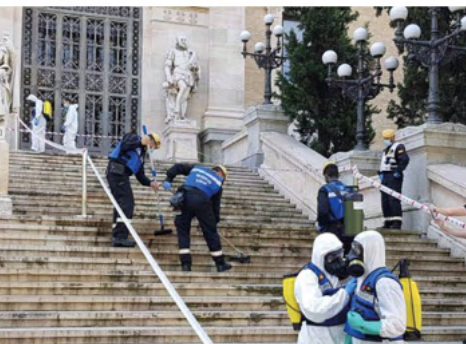
El Segundo Protocolo (1999): una nueva era.

A pesar de sus avances, la Convención de 1954 fue criticada por carecer de mecanismos eficaces de sanción y supervisión. Muchos de los bienes culturales destruidos en conflictos posteriores (como los de los Balcanes en los años 90) demostraron que se necesitaba un refuerzo jurídico.

Aprobado en La Haya el 26 de marzo de 1999, el Segundo Protocolo fortalece la Convención original, especialmente en tres aspectos clave:

- **Sanciones penales:** establece que la destrucción intencionada del patrimonio cultural puede ser objeto de persecución penal internacional.
- **Protección reforzada:** crea una categoría superior de protección para sitios excepcionales, como sitios del Patrimonio Mundial, que deben ser excluidos de cualquier uso militar.
- **Mecanismos de seguimiento:** se establece un Comité y un Fondo para la Protección de los Bienes Culturales, que ayudan en la aplicación y supervisión de la Convención.

Este protocolo refuerza la responsabilidad individual y estatal ante los crímenes contra el patrimonio cultural.



09

Aplicaciones en conflictos recientes

Salvador Muñoz Viñas - Universitat Politècnica de València

Ejemplos concretos han demostrado la necesidad y vigencia de este marco legal. Durante los conflictos en Siria, Irak y Malí, numerosos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial han sido blanco deliberado de grupos extremistas. Estas agresiones no solo causaron pérdidas irreparables, sino que también pusieron en evidencia la necesidad de instrumentos jurídicos eficaces para sancionar tales actos.

Uno de los casos más significativos ocurrió en Timbuctú, ciudad histórica de Malí, donde en 2012 grupos islamistas radicales tomaron el control de la región norte del país. Poco después, comenzaron a destruir nueve museos, una mezquita histórica y a incendiar bibliotecas que albergaban manuscritos antiguos de valor incalculable, que contenían conocimientos sobre historia, astronomía, derecho y filosofía. Esta destrucción sistemática del patrimonio cultural fue ampliamente condenada por la comunidad internacional.

Gracias al Segundo Protocolo de 1999, que establece la responsabilidad penal individual por crímenes contra el patrimonio, la Corte Penal Internacional (CPI) pudo, por primera vez en la historia, condenar un crimen de guerra por destrucción de bienes culturales. En 2016, el yihadista Ahmad Al Faqi Al Mahdi fue declarado culpable y sentenciado por su implicación directa en los ataques a los museos de Timbuctú. Este caso marcó un precedente jurídico internacional, reforzando el mensaje de que atacar el patrimonio cultural es también atacar los derechos y la identidad de los pueblos.



Educación, difusión y cultura de paz.

La Convención de La Haya no es solo un instrumento jurídico: es también un instrumento pedagógico y simbólico de profundo valor. Enseñar su contenido en las escuelas, universidades, museos y centros culturales permite concienciar sobre la importancia de proteger la cultura, incluso en los momentos más oscuros de la humanidad. Comprender que el patrimonio no es únicamente una acumulación de objetos o edificios, sino una expresión viva de la memoria y la identidad colectiva, es clave para fomentar una ciudadanía global comprometida con la paz.

Incluir esta temática en programas educativos ayuda a fortalecer el respeto por la diversidad cultural, la empatía hacia los pueblos afectados por los conflictos y el reconocimiento del patrimonio como un bien común que debe ser preservado por y para todos. Desde la infancia, educar en la protección del legado cultural refuerza valores como la solidaridad, el diálogo y la responsabilidad intergeneracional.

En esta línea, materiales como el manual de UNICEF "Voces de los niños para un futuro pacífico y un entorno protector" promueven un enfoque educativo centrado en los derechos culturales, la participación de la infancia y la construcción de una cultura de paz desde las aulas. Estas iniciativas permiten a niñas y niños expresar sus pensamientos, comprender su entorno y convertirse en agentes activos en la defensa de su herencia cultural y natural.

La Convención de La Haya de 1954 y su Segundo Protocolo (1999) constituyen, por tanto, pilares esenciales de la arquitectura internacional para la protección del patrimonio en tiempos de conflicto. En un mundo aún marcado por guerras, desplazamientos y violencia simbólica, estos instrumentos representan un compromiso ético y jurídico con la memoria, la dignidad y los derechos culturales de los pueblos. A más de setenta años de su adopción, su vigencia y su espíritu siguen recordándonos que proteger el patrimonio es también proteger la humanidad y sembrar las bases para un futuro más justo y pacífico.



Children Voices for Peaceful Future and Protective Environment



Manual: "Voces de los niños para un futuro pacífico y un entorno protector" UNICEF.

LA CULTURA DE PAZ Y LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

Jorge Llopis Verdú
Universitat Politècnica de València

APLICACIONES EN CONFLICTOS RECIENTES.

Salvador Muñoz Viñas
Universitat Politècnica de València

